

ANEXO VIII

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA

CONTENIDO

LAS BIBLIOTECAS EN EL PLAN LECTOR	II
Objetivos	iii
Actuaciones.....	iv

LAS BIBLIOTECAS EN EL PLAN LECTOR

En nuestra región, la situación de las bibliotecas ha evolucionado favorablemente en los últimos años. El análisis que sobre ellas se realizó en el curso 2001/2002 denotaba unas circunstancias bastante deficitarias en numerosos aspectos y prácticamente, en ningún caso, tenían verdadera incidencia en la vida de los centros. Desde entonces, la Consejería de Educación viene desarrollando una serie de medidas de apoyo para paliar esta situación: amplia inversión

económica destinada a la mejora de las bibliotecas escolares; dotación a los centros de medios tecnológicos (ordenadores...); liberación horaria de profesores/as para que las bibliotecas puedan ser atendidas; incremento de actividades de formación del profesorado relacionadas con las bibliotecas escolares y el fomento del hábito lector...

Fruto de estas actuaciones es el aumento considerable de centros que desarrollan proyectos de biblioteca y la existencia, en la actualidad, de un elevado número de ellos que cuentan con una biblioteca escolar eficiente, aunque, en muchas ocasiones, no pueda considerarse aún óptima.

La biblioteca, con unos objetivos claros, unos fondos suficientes y adecuados y una buena organización, puede jugar un papel muy importante en la consecución de la finalidad y objetivos del Plan Lector.

Tener una buena biblioteca en el centro y hacer uso adecuado de ella no es tarea fácil, pues requiere una organización, una distribución espacial y temporal, y una concepción colectiva de la finalidad y sentido que su uso tiene.

Así concebida, la biblioteca escolar es un recurso idóneo para impulsar la comprensión, uso, reflexión y trabajo sobre distintos tipos de textos y/o géneros discursivos, así como para establecer una adecuada diversidad de situaciones comunicativas, como complemento primordial del trabajo en el aula. La biblioteca escolar es el espacio idóneo para acercarse a una pluralidad de textos y a una gran variedad de finalidades de lectura (encontrar un dato, realizar un trabajo en profundidad, etc.). Igualmente, se considera un centro de documentación y recursos para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, que contribuye al cambio metodológico de los/las docentes y

al desarrollo de la autonomía del alumnado, especialmente en los procesos de recepción y producción de textos, de investigación y de comunicación.

En este sentido, es de interés que las bibliotecas estén dotadas de distintos tipos de materiales y recursos (periódicos, revistas de interés educativo, libros de texto, cuentos, relatos, cómics, obras de teatro, canciones, poemas, nanas, mapas, enciclopedias, ilustraciones, fotografías, dibujos, anuncios publicitarios, monografías, biografías, diccionarios, manuales, guías, diapositivas, lecturas literarias que contribuyan a ampliar experiencias y conocimientos adquiridos a través de las diferentes áreas y materias, programas educativos interactivos...), en diferentes formatos y soportes (visuales, sonoros, audiovisuales, informáticos, multimedia, papel...), puesto que es importante aprender con todo tipo de libros, recursos y materiales didácticos, es decir aprender con cualquier documento del que pueda extraerse información relevante.

Asimismo, las bibliotecas son lugares muy adecuados para el uso de ordenadores con acceso a Internet y a otros materiales electrónicos. Este recurso puede ser considerado en la actualidad como “el libro de los libros”, por ser la biblioteca más amplia y mejor dotada del mundo.

En este sentido, la biblioteca del centro ha de contribuir al desarrollo de las capacidades del alumnado y a la adquisición de aprendizajes autónomos y significativos, para lo cual, su uso debe integrarse en el proceso de enseñanza aprendizaje. De igual modo, debe ser un recurso para fomentar lectores polivalentes capaces de comprender y expresarse en cualquier lenguaje (escrito, gestual, cinematográfico, plástico, musical...).

Asimismo, se ha de promover la colaboración entre la biblioteca del centro y otras bibliotecas, instituciones y organizaciones relacionadas con la cultura y el conocimiento, que tengan entre sus fines la mejora de la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector.

Objetivos

- Integrar el uso de la biblioteca tanto en la organización del centro como en el desarrollo de las programaciones didácticas de las diferentes áreas y materias curriculares, para contribuir a la mejora de la competencia lectora y al fomento del hábito lector.
- Constituir el ámbito adecuado en el que los alumnos/as adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información, con el fin de

desarrollar aprendizajes autónomos e integrados, a través de la búsqueda, la experimentación y la investigación.

- Colaborar con otras bibliotecas y con otras instituciones y organizaciones, cuya finalidad sea la Dinamización de la lectura y la potenciación del hábito lector.
- Contemplar, de manera preferente, actividades relacionadas con la biblioteca escolar en proyectos y programas relacionados con el Plan de Apertura de Centros a la comunidad, programas y planes de refuerzo y apoyo educativo, y cualesquiera otros que los centros lleven a cabo.

Actuaciones

- Apoyo a la dinamización de las bibliotecas escolares, el asesoramiento al profesorado, a la asignación de financiación específica tanto para dotar de materiales y recursos variados y diversificados a aquellas bibliotecas escolares que lo necesiten como para realizar un adecuado mantenimiento de las ya existentes.
- Utilización de Internet para la búsqueda y el acercamiento a una gran variedad y diversidad de tipos de texto con fines educativos.
- Fomento de la figura de los/las responsables de la biblioteca del centro como dinamizadores del uso de la misma.
- Establecimiento de relaciones entre la biblioteca del centro y la biblioteca de aula, en el marco anteriormente expuesto.
- Coordinación con otras bibliotecas, instituciones y organizaciones dedicadas al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- Incorporación de actuaciones referidas al uso y dinamización de la biblioteca escolar en planes, programas y proyectos que se desarrollen en los centros educativos.
- Seguimiento, por parte de la Administración educativa, tanto de las actuaciones puestas en marcha por los centros para la potenciación de las bibliotecas escolares como del uso de los materiales y recursos asignados a los mismos para la consecución de este fin.